

Finca o lote número pesetas.
Finca o lote número pesetas.
Finca o lote número pesetas.

Sujetándose al referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955, y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha, en letra; firma y rúbrica del licitador.)

Denia, 6 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—8.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del Parque Casilda de Bustos, segunda fase.

Objeto. Concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del

Parque Casilda de Bustos, segunda fase.
Tipo: 18.606.400 pesetas.
Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 173.332 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del documento nacional de identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del Parque de Casilda de Bustos (segunda fase), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja

del ... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamento en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.107-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION PROFESIONAL DE TECNICOS AUXILIARES DELINEANTES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 7 del mes de septiembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Técnicos Auxiliares Delineantes del Ayuntamiento de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Municipio de Madrid; funcionarios del Cuerpo Técnico Auxiliares Delineantes del Ayuntamiento de Madrid, tanto en activo como excedentes y jubilados, siendo los firmantes del acta de constitución don Ramón Viejo Utrilla, don Lucio Sánchez Alcón, don Rafael Vierge Amez y otros.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO TECNICO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE OVIEDO (FUTEC)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 8 del mes de septiembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios del Departamento Técnico de la Diputación Provincial de Oviedo (FUTEC)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Departamento Técnico de la Diputación de Oviedo; funcionarios de carrera y contratados administrativos adscritos al Departamento Técnico de la Diputación de Oviedo, con exclusión de todo personal administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Sergio Alvarez Requejo, don Andrés Barettino García, don José Luis Páramo Fabeiro y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Augusto Varandas y Joao Penira de Abreu, padres de los menores José Joaquín Leal Varandas y Jorge Alberto Viana de Abreu, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Oalette Sur Loing, 14 Bis. Rue Lavoisier (Francia), y Rua Meloas, número 20, 1.º, Covada-Piedade, Setúbal (Portugal), inculcados en el expediente número 353/78, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 23.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once quince horas del día 12 de septiembre de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 5 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.324-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Malos Bernard y Encarnatio Coleto Pontes, padres de los menores Francis Malos y Antonio Miguel Coleto Ponte, cuyos últimos domicilios co-

nocidos eran en 8 Rue Mederic Gilbert 10120, Sandré Les Vergères, Aube (Francia), y Rue de la Tuilerie, número 11, Sandré des Vergers (Francia), inculcados en el expediente número 360/78, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 27.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once quince horas del día 12 de septiembre de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 5 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.323-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras de los riesgos del canal de Castrejón. Margen izquierda del río Tajo. Zona II. Sifón de Las Monjas. En término municipal de Carpio de Tajo (Toledo)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribucio-

nes que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha acordado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles contados a partir de la publica-

ción de este anuncio para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Bole-

tín Oficial» de la provincia de Toledo y en el periódico «El Alcázar», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Carpio de Tajo (Toledo) para su exposición en el tablón de edictos.

Finca número	Propietarios	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie
1	Pedro Hormigos López	El Madrigalejo	37	2	Monte bajo	0,1518
2	Pedro Hormigos López	El Madrigalejo	37	2	Labor regadío	0,7192
3	Angel Blázquez Rojas	La Vega del Molino	35	249 a	Labor regadío	0,3978
4	«Unión Eléctrica Madrileña»	La Vega del Molino	35	246	Erial	0,2888
5	Publio Vázquez López - Ocaña y hermanos	El Soto	11	1 a	Olivar	0,2808
6	«Unión Eléctrica Madrileña»	El Soto	11	2	Erial	0,1061

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—8.369-E.

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de la presa de Beleña, en término municipal de Beleña (Guadalajara)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribucio-

nes que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Nueva Alcarria», de Guadalajara, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Beleña, anexionado a Cogolludo (Guadalajara), para su exposición en el tablón de edictos.

Finca número	Propietarios	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie
1	Cecilia Gil Gil	C.ª de la Mierla ...	12	391	Monte bajo	0,7100
2	Gertrudis Gil Gil	C.ª de la Mierla ...	12	392	Monte bajo	0,8240
3	Victoria Alonso Sanz, Pilar y María del Carmen Alonso Palancar	C.ª de la Mierla ...	12	393	Monte bajo	0,8880
4	Concepción Gil Gil	C.ª de la Mierla ...	12	394	Monte bajo	0,8490
5	Pedro Fraguas Sanz	C.ª de la Mierla ...	12	395	Monte bajo	0,8880
6	Herederos de Hilaria Gil Gil ...	C.ª de la Mierla ...	12	396	Monte bajo	0,8600
7	Fidel Heranz Criado	C.ª de la Mierla ...	12	397	Monte bajo	0,0980
8	Matilde Sanz Martín	C.ª de la Mierla ...	12	398	Monte bajo	0,1230
9	Eugenio Rodríguez Domingo	C.ª de la Mierla ...	12	399	Monte bajo	0,9470
10	Manuel Gordo de la Torre	C.ª de la Mierla ...	12	400	Monte bajo	0,7550
11	Victoria Alonso Sanz	C.ª de la Mierla ...	12	457	Monte bajo	0,2270
12	Salvador del Val	C.ª de la Mierla ...	12	401	Monte bajo	0,8700
13	Agustín Gil, Juana, Francisco, Victoriano y Manuel Vallejo ...	C.ª de la Mierla ...	12	402	Monte bajo	0,8770
14	Raimundo Vallejo Martín	C.ª de la Mierla ...	12	403	Monte bajo	0,0560
15	Raimundo Vallejo Martín	C.ª de la Mierla ...	12	404	Monte bajo	0,7230
16	Melitón Boyarizo Alonso	C.ª de la Mierla ...	12	405	Monte bajo	0,8010
17	Brigida Carmen y Saturnino Merino Codonal	C.ª de la Mierla ...	12	406	Monte bajo	1,9590
18	Herederos de Melchor Alonso Palancar	C.ª de la Mierla ...	12	407	Monte bajo	0,9600
19	Herederos de Félix Lucia Alonso.	C.ª de la Mierla ...	12	408	Monte bajo	0,7270
20	Adoración Merino Gascuñana y otros	C.ª de la Mierla ...	12	409	Monte bajo	0,1900
21	María García Abad y otros	C.ª de la Mierla ...	12	410	Monte bajo	0,1350

Madrid, 21 de junio de 1978.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—8.368-E.

Servicios Hidráulicos

BALEARES

Expediente 273-A. V.

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en este Servicio Hidráulico de Baleares la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Baltasar Cabrera Olivares y doña Ana Muñoz Carbonero.

Domicilio: Puerta del Campo, 1 (Torrebellá) Palma.

Clase de aprovechamiento: Riego de una superficie de 2.500 metros cuadrados.

Cantidad de agua que se solicita: 0,25 litros por segundo.

Corriente de donde se desea tomar: Aguas superficiales del torrente de Son Serralta.

Término municipal: Estalenchs (Mallorca).

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio.

Durante este plazo y en horas hábiles de despacho, deberá presentar el peticionario en las oficinas de este Servicio Hi-

dráulico, sitas en la calle de Alfredo Bonet, número 8, 1.º de esta ciudad, y en el mismo plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citados, se verificará a las trece horas del primer día laboral siguiente a la terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que sea suscrita por los mismos.

Palma de Mallorca, 20 de junio de 1978. El Ingeniero Jefe, Mariano Pascual Fortuny.—3.011-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

PAGO DE CUPONES DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente, que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos, es para las obligaciones «Emisión INI-1972», la número 00.20.10.02.

Pesetas

Emisiones INI

Astilleros de Cádiz, 4.ª emisión ...	131,25
Boetticher y Navarro, 2.ª emisión.	131,25
Calvo Sotelo, 9.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 10.ª emisión	131,25
Celulosas de Pontevedra, 2.ª emisión	131,25
Elcano, 3.ª emisión	137,50
Enma, 2.ª emisión	131,25
Ensidesa, 1.ª emisión	27,50
Ensidesa, 12.ª emisión	131,25
Ensidesa, 14.ª emisión	131,25
Ensidesa, 17.ª emisión	131,25
Ensidesa, 25.ª emisión	131,25
Gesa, 1.ª emisión	27,50
Gesa, 7.ª emisión	131,25
Gesa, 11.ª emisión	168,75
Hidrogalicia, 8.ª emisión	131,25
Hunosa, 1.ª emisión	131,25
Hunosa, 3.ª emisión	112,50
Iberia, 4.ª emisión	131,25
Iberia, 9.ª emisión	131,25
Iberia, 13.ª emisión	150,00
Intelhorce, 4.ª emisión	168,75
Moncabril, 1.ª emisión	27,50
Potasas de Navarra, 4.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 4.ª emisión	27,50
Ribagorzana, 18.ª emisión	137,50
Ribagorzana, 19.ª emisión	150,00
Ribagorzana, 20.ª emisión	168,75
Santa Bárbara, 1.ª emisión	131,25
Unelco, 2.ª emisión	168,75
INI, emisión 1972	312,50

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, número 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 4 de septiembre de 1978.—Instituto Nacional de Industria.—6.117-A.

Delegaciones Provinciales

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica (expediente 23.144)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de diversos elementos como ampliación de la subestación de 400/220 KV., de Montearenas (León), cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Velázquez, número 132.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Subestación de Montearenas, en Ponferrada (León).

c) Finalidad de la instalación: Ampliar y modernizar la actual subestación de Montearenas.

d) Características principales: Se instalará una segunda posición de acoplamiento y transferencia prolongando las actuales barras principales con un nuevo módulo, instalándose tres seccionadores tripolares tipo pantógrafo para la unión de las barras I y II, de 400 KV., con disyuntor tripolar de pequeño volumen de aceite, tres transformadores de intensidad y seccionador tripolar, relés de protección y equipo de medida y tres salidas de líneas a 220 KV. para La Mudarra, Cornatel y La Lomba, disponiendo cada una de ellas de dos seccionadores tripolares tipo rotativo para unión de las barras I y II, otro rotativo para efectuar el «by-pass» del disyuntor tripolar que se instalará y otro para salida de línea; tres transformadores de intensidad y tres divisores de tensión y dispositivo de protección diferencial de barras de 400 y 220 KV. y relé electrónico para protección de distancia estática.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 69.651.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto o proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Sección de Energía), sita en plaza Catedral, 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 17 de agosto de 1978.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—5.365-B.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional que, durante los días que se indican a continuación, a partir de las nueve treinta de la mañana, se efectuará en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 4, ante Notario, y con carácter público, los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

Día 19 de septiembre de 1978

De la emisión de 1 de enero de 1948:

3.050 de la serie A, 732 de la serie B y 244 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1949:

5.000 de la serie A.

De la emisión de 1 de enero de 1950:

5.850 de la serie A, 2.340 de la serie B y 1.170 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1951:

4.080 de la serie A, 1.224 de la serie B y 612 de la serie C.

Día 21 de septiembre de 1978

De la emisión de 1 de enero de 1952:

2.675 de la serie A, 1.070 de la serie B y 535 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1953:

6.100 de la serie A, 2.440 de la serie B, 1.220 de la serie C y 244 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1954:

3.000 de la serie A, 3.000 de la serie B, 2.400 de la serie C y 300 de la serie D.

Día 28 de septiembre de 1978

De la emisión de 1 de enero de 1955:

853 de la serie A, 2.698 de la serie B, 2.576 de la serie C y 322 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1956:

1.550 de la serie A, 620 de la serie B, 1.860 de la serie C, 372 de la serie D y 198 de la serie E.

De la emisión de 1 de enero de 1957:

1.500 de la serie A, 600 de la serie B, 1.800 de la serie C, 360 de la serie D y 180 de la serie E.

Madrid, 4 de septiembre de 1978.—El Jefe de Tesorería, Félix G. Arce Porres.—5.463-11.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS Y PROFESIONALES

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Española de Citología», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Española de Citología».

Domicilio: Calle Velázquez, 144, Madrid.

Junta directiva: Presidente, don Matías Jiménez Ayala; Vicepresidente, don José María Rivera Pomar; Vicepresidente 2.º, don Alfonso Fernández Cid; Secretario, don Adolfo Toledano Gasca; Vicesecretario, don Saturnino Calvo de Mora; Tesorero, don Nicolás López García; Bibliotecario, don José Enrique Ortega del Alamo; Vocales: don Eduardo Vilaplana Vilaplana, don Ramón Faus Pascuchi, don Angel Domínguez Casares, don Antonio Ces Blanco, don Lorenzo Casanova Doménech, don José Antonio Borrego Acuña.

Título de la publicación: «Citología».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 24 por 17 centímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista científica y medio de comunicación de la Sociedad con sus miembros. Su finalidad es dar a conocer los avances científicos y la experiencia médica en el campo de la Citología Básica y la Citología Clínica. Comprenderá los temas de: Trabajos de investigación científica, monografías científicas, exposición de casos clínicos.

Director: Matías Jiménez Ayala (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 7 de agosto de 1978.—El Subdirector general.—10.570-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

El Consejo Ejecutivo de esta Entidad, en sesión de 18 de agosto último, adoptó acuerdo para proveer, mediante concurso-oposición:

Una plaza de Titulado del Servicio de Estudios con destino en la Sección de Investigación Económica.

El expresado concurso-oposición se registrará por lo establecido en la Reglamentación Nacional de Trabajo en el Banco de España.

Las bases para tomar parte en el mismo se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en la Oficina de Personal, Centro de Formación y Perfeccionamiento (San Pedro, 3 y 5) y sucursales del Banco. Madrid, 7 de septiembre de 1978.—El Subdirector general, Mariano Jiménez-Laglesia y Canals.—6.129-A.

BANCO SIMEON, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Policarpo Sanz, número 5, Vigo, el día 29 de septiembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 7 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Sáenz Díez Trías.—5.461-8.

BANKUNION
BANCO UNION, S. A.

Bonos de Caja, emisión de 12 de septiembre de 1978, serie 29.^a

1.º Entidad emisora: «Banco Unión, Sociedad Anónima» (Bankunión), Banco Industrial y de Negocios, con domicilio social en Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, número 525).

Su capital social es de 5.387.987.500 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado. Sus reservas legales y voluntarias ascienden a 3.395.334.284,78 pesetas.

Su objeto social es la realización de toda clase de actividades permitidas a los Bancos industriales y de negocios.

2.º Suscripción pública: La Entidad emisora ofrece a la suscripción pública, a la par y libre de gastos para el suscriptor, una nueva emisión de bonos de Caja simples, con la garantía del Banco emisor, por un importe nominal de mil millones de pesetas, representados por 100.000 títulos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 100.000, ambos inclusive, que podrán ser unitarios o múltiples, pero integrados en una sola serie—denominada «Serie 29.^a»—y en las condiciones que más adelante se expresan.

La suscripción se abrirá a partir del día 12 de septiembre próximo y quedará cerrada cuando hayan sido solicitados todos los títulos.

3.º Tipo de interés: Los bonos de esta serie 29.^a devengarán un interés bruto inicial del 12 por 100 anual, con Impuesto sobre las Rentas del Capital a cargo del bonista, pagadero por semestres vencidos, los días 12 de marzo y 12 de septiembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 12 de marzo de 1979, con devenengo desde el día siguiente al de la suscripción, y realizándose el pago en el domicilio social o en cualquiera de las sucursales y agencias de la Entidad emisora.

Este tipo de interés será variable, en función del tipo de interés básico del Banco de España durante la vida del empréstito, incrementado en cuatro puntos, pero con un mínimo del 10 por 100 y un máximo del 12 por 100 anual, en todo caso.

Las variaciones del tipo de interés serán automáticas, con efectos desde el día siguiente a la fecha en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la disposición ministerial que modifique el T. I. B. del Banco de España.

4.º Amortización: La amortización de estos títulos se efectuará a la par y libre de gastos para el bonista, al cumplirse el quinto año de vida del empréstito, es decir, el día 12 de septiembre de 1983; salvo que antes de dicha fecha, la Entidad emisora y el Sindicato de Bonistas acordaran prorrogar la vida del empréstito por uno o varios períodos bienales sucesivos y en las condiciones que libremente acuerden, previa autorización del Banco de España, en todo caso.

Se concede a los bonistas una opción para amortizar sus títulos, a la par, al cumplirse el tercer año de vida del empréstito, siempre que lo comuniquen por escrito a la Entidad emisora dentro de los treinta días naturales precedentes al 12 de septiembre de 1981.

No obstante, el Banco emisor se reserva la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente, así como la de adquirir títulos en Bolsa para esta finalidad, cumpliendo todos los requisitos y formalidades legales.

5.º Prima del 2 por 100: Los bonistas que mantengan su inversión hasta el quinto año percibirán una prima bruta del 2 por 100 sobre el nominal de sus títulos, con Impuesto sobre las Rentas del Capital a cargo del bonista.

6.º Exenciones fiscales y otras ventajas: Estos títulos se emitirán al amparo de lo previsto en el Decreto-ley de 29 de noviembre de 1962, Orden ministerial de 21 de mayo de 1963 y Orden de 28 de enero de 1971, con las exenciones y beneficios fiscales previstos en dichas normas a favor de las emisiones de títulos de renta fija que realicen los Bancos industriales y de negocios, que se expresan:

a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:

— Las cantidades invertidas en estos bonos gozan de desgravación de la cuota de este impuesto: En un 28 por 100 (por suscripción) o en un 13 por 100 (por adquisición posterior).

— Las plusvalías obtenidas en la enajenación de activos mobiliarios (excepto valores) o inmobiliarios, hasta el 31 de diciembre de 1978, no se computarán como ingreso en cuanto al 50 por 100 de su importe.

— Estos bonos son aptos para su inclusión en el patrimonio familiar mobiliario, una vez declarados de cotización calificada, cuyos rendimientos son deducibles de la base imponible de este impuesto.

b) Impuesto sobre la Renta de Sociedades: Estos bonos son aptos, una vez admitidos a cotización oficial en Bolsa, para:

— Materialización del Fondo de Previsión para Inversiones.

— Inversión de reservas de Sociedades mercantiles.

c) Impuesto sobre Sucesiones: La transmisión por herencia o legado de estos bonos está exenta, cualquiera que sea su cuantía, y aunque no exista parentesco alguno entre causante y adquirente, siempre que el causante los hubiere adquirido dos años antes de la fecha de su fallecimiento.

d) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales inter vivos: la suscripción, adquisición y transmisión de estos bonos está exenta de este impuesto, así como la emisión, renovación, prórroga y extinción de los mismos.

Se ha solicitado para estos bonos la declaración de aptitud para la inversión de reservas de Entidades de Seguros.

7.º Cotización bursátil: Se solicitará su admisión a cotización oficial en una, al menos, de las Bolsas de Comercio españolas, así como la declaración de «cotización calificada», en su caso.

8.º Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se registrará por las normas fundamentales establecidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el Reglamento que se establezca en la escritura de emisión. Se ha designado Comisario provisional del Sindicato a don Carlos Arense Moreno.

Barcelona, 7 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración. 10.682-C.

AGRUPACION DE PANADEROS
DE PALAMOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 30 de septiembre de 1978 en el local social de calle Doctor Fleming, número 2 y hora las dieciséis, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día y hora las dieciséis treinta.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración y provisión de vacantes, si procede.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Palamós, 6 de septiembre de 1978.—El Secretario, Francisco Cargol Rigo.—Visto bueno: El Presidente en funciones, José Comas Puig.—10.830-C.

QUIMICA DE BARAZAR, S. A.

El Consejo de Administración convoca a reunión de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 2 de octubre de 1978, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, con el siguiente orden del día:

- a) Distribución de dividendo con cargo a las reservas voluntarias.
- b) Ratificación de nombramiento de Administradores nombrados provisionalmente por el Consejo.

Alegria de Oria, 4 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—3.512-D.

MATERIAL AUXILIAR DE CONSIGNATARIOS DE BUQUES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad mercantil denominada «Material Auxiliar de Consignatarios de Buques, S. A.», en sesión celebrada el pasado día 28 de julio del corriente año, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de dicha Entidad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Explanada Dársena Exterior, sin número, en esta ciudad, el día 5 del próximo mes de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en su caso, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Propuesta de adquisición de material.

3.º Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración para el cuatrienio 1978-1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, accidental, Armando Bordes Martín.—3.515-D.

COMPANÍA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 27 de junio, realizado ante el Notario don Luis Miguel Perschon Kutz de Barcelona, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes.

1.ª N-H-T 2.ª T-E-CH 3.ª V-L-Y
4.ª P-F-I 5.ª I-L-L-D 6.ª P-Q-I
7.ª U-CH-I 8.ª V-H-F

Madrid, 13 de julio de 1978.—9.843-C.

CENTRO MEDICO DE CHEQUEOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, en el domicilio social en Barcelona (plaza Urquinaona, número 6, planta 20), el 28 de septiembre en curso, a las doce horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Autorización, en su caso, al Consejo para aumentar el capital social, al amparo del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Modificación de los artículos 5.º y 21 de los Estatutos sociales.
- 4.º Ratificación de los nombramientos de dos Consejeros.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores, dados los cambios registrados.
- 6.º Autorización al Consejo para la ejecución de los acuerdos.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Aprobación del acta de la Junta.

En el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, ésta tendría efecto al siguiente día 29, en los mismos lugar y hora antes indicados.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus títulos, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Barcelona, 5 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José Casolíve Llongarriu.—10.701-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 447 02 00 - 447 02 04 - 447 02 08

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de septiembre ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 9.457.

Madrid, 11 de septiembre de 1978.—El Director general, Miguel del Caz Bravo.—10.683-C.

ESTAMPACIONES NOROESTE, S. A.

PRENSOL, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad «Prensol, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de agosto en curso, ha acordado su fusión con «Estampaciones Noroeste, Sociedad Anónima», mediante su absorción por ésta y consiguiente disolución.

Asimismo, «Estampaciones Noroeste, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en la misma precitada fecha, acordó la absorción de «Prensol, S. A.», mediante el

traspaso en bloque a aquélla de su patrimonio social con la consiguiente subrogación en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida. Y para llevar a cabo tal fusión por absorción, «Estampaciones Noroeste, S. A.», ampliará su capital social en la cuantía correspondiente para asignar a los accionistas de aquella Sociedad absorbida el canje de sus acciones en ésta, por igual número e idéntico valor nominal total de las que se emitan en la referida ampliación.

Vigo, 31 de agosto de 1978.—El Consejo de Administración y la Gerencia, respectivamente, de ambas Sociedades.—5.462-8.
1.ª 12-9-1978

PROMOTORA INMOBILIARIA CLAVE, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de la Sociedad, celebrada con el carácter de Junta general universal el día 25 del pasado mes de agosto, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Acuerdo número 1. Reducir el capital social, que en la actualidad asciende a 125 millones de pesetas, en la suma de 35 millones de pesetas, de forma que la cifra de capital quede fijada en 90 millones de pesetas.

Acuerdo número 2. Restituir a los señores accionistas el 28 por 100 del valor de sus títulos, a razón de 7.000 pesetas por acción, de modo que el valor nominal de las nuevas acciones quede fijado en pesetas 18.000.

Acuerdo número 3. Efectuar la operación de reducción acordada, mediante el correspondiente estampillado de los títulos, que deberá verificarse en el domicilio social en los tres meses siguientes al día en que el acuerdo de reducción pueda válidamente ejecutarse.

Madrid 6 de septiembre de 1978.—El Administrador, Tomás Vallejo Hidalgo.—5.465-13.
1.ª 12-9-1978

EURCO, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible:		No exigible:	
Bancos	14.300.148,99	Capital	200.000.000,00
Exigible:		Exigible:	
Deudores por venta de valores	634.638,89	Acreedores por compra de valores ...	2.712.712,30
Realizable:		Gastos a pagar	668.666,67
Cartera de valores	151.278.138,47		
Inmovilizado intangible	2.350.978,50	Suma del Pasivo	203.378.378,97
Cuentas diversas	1.089,85	Cuentas de orden:	
Regularización cartera	12.587.405,19	Valores depositados	65.511.000,00
Resultados ejercicios anteriores	13.660.353,18	Total Pasivo	268.890.378,97
Resultados del ejercicio	8.588.625,92		
Suma del Activo	203.378.378,97		
Cuentas de orden:			
Banco de Granada, cuenta de valores depositados	65.511.000,00		
Total Activo	268.890.378,97		

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	2.209.802,14	Cupones y dividendos de la Cartera	3.339.418,84
Gastos financieros	649.849,05	Beneficio en venta de títulos	514.822,68
Amortización inmovilizado intangible	381.689,00	Resultados del ejercicio	8.588.625,92
Pérdida en venta de títulos	9.140.690,80		
Pérdida en venta de cupones	80.836,65		
Total Debe	12.442.667,44	Total Haber	12.442.667,44

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Sector	Pesetas nominales	Pesetas valor en libros	Cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Bancos	38.883.250	81.981.523	75.052.023
Eléctricas	2.453.500	2.804.324	2.082.151
Inmobiliarias	26.257.000	41.054.828	28.272.229
Comercio	2.533.000	6.895.438	2.674.848
Varios	1.684.500	3.739.544	1.927.290
Acciones no cotizadas	9.100.000	14.898.419	18.200.000
Obligaciones cotizadas	102.000	102.264	98.940
Totales	81.023.250	151.278.138	128.307.481

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Pesetas nominales	Pesetas valor en libros	Cambio medio diciembre
Banco de Crédito Comercial	23.298.000	40.838.089	48.489.192
Banco de Granada	15.504.000	40.641.039	26.358.800
Inmobiliaria Granadabán	26.257.000	41.054.828	26.272.229
Aguas de Lanjarón	9.100.000	14.898.419	18.200.000

Madrid, 6 de julio de 1978.—0.433-C.

FINANCIERA DE VALORES, S. A.

FIVASA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible:			No exigible:		
Caja y Bancos		28.030.488,08	Capital		809.900.000,00
Exigible:			Reserva legal		401.450.000,00
Dividendos a cobrar	381.940,00		Reserva voluntaria		343.408.592,01
Deudores por venta de valores	28.802.456,34		Reserva prima emisión		71.118.000,00
Otros deudores	350.600,00	27.514.396,34	Fondo regularización dividendos		8.457.823,50
Realizable:			Fondo fluctuación de valores		60.388.884,89
Cartera de valores	1.467.987.186,82		Exigible:		
Inmovilizado tangible	1.055.838,88		Acreeedores por suscripciones		660.874,31
Inmovilizado intangible	44.147.727,00		Cuentas diversas		409.185,00
Cuentas diversas	41.281.824,30		Suma del Pasivo		1.688.773.359,71
Resultados ejercicio	58.755.898,31		Cuentas de orden:		
Suma del Activo	1.688.773.359,71		Depósito de valores		515.593.500,00
Cuentas de orden:			Total Pasivo		2.204.386.859,71
Valores depositados	515.593.500,00		Total Activo		2.204.386.859,71
Total Activo	2.204.386.859,71				

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		7.456.039,38	Cupones y dividendos de la Cartera		40.001.517,74
Gastos financieros		1.542.573,94	Beneficio en venta de títulos		10.897.412,87
Amortización inmovilizado tangible		184.832,34	Resultados del ejercicio		58.755.898,31
Amortización inmovilizado intangible		4.905.303,00			
Pérdida en venta de títulos		91.354.543,50	Total Haber		109.654.828,92
Pérdida en venta de cupones		4.211.538,76			
Total Debe		109.654.828,92			

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Sector	Pesetas nominales	Pesetas valor en libros	Cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Bancos	382.455.000	774.188.481	728.512.840
Eléctricas	47.091.500	57.127.472	38.110.918
Inmobiliarias, cementos y construcción	158.115.000	272.176.294	185.572.831
Comercio	24.217.000	69.508.299	33.591.772
Inversión mobiliaria	91.902.000	74.558.688	38.510.237
Varios	27.204.500	62.888.832	38.118.383
Acciones no cotizadas	51.881.500	121.498.008	121.498.000
Obligaciones cotizadas y cotizables	58.215.000	55.982.812	58.178.242
Fondos públicos	—	108.300	108.300
Totales	837.061.500	1.487.987.186	1.216.195.320

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Pesetas nominales	Pesetas valor en libros	Cambio medio diciembre
Inmobiliaria Granadabán ...	114.448.000	174.582.377	114.512.379
Banco de Crédito Comercial ...	155.068.000	285.344.067	322.633.480
Banco de Granada ...	204.882.000	399.379.886	348.289.400
Centros Turísticos «Cetursa» ...	50.000.000	117.500.000	117.500.000

Madrid, 8 de julio de 1978.—9.434-C.

SOCIAL DE INVERSIONES, S. A.
(«SÖCINVER»)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible:			No exigible:		
Bancos y Cajas ...	63.392.925,72		Capital ...	200.000.000,00	
Caja ...	89.639,00	63.482.564,72	Reserva legal ...	1.897.453,19	
Exigible:			Fondo fluctuación de valores ...	3.774.906,38	
Dividendos a cobrar ...	47.030,00		Remanente ejercicio anterior ...	6.384.088,60	212.048.448,17
Agentes de Comercio y Bolsa ...	3.790,92	50.820,92	Exigible:		
Realizable:			Acresedores compra de valores ...	347.022,73	
Cartera de valores ...	145.775.281,85	145.775.281,85	Gastos a pagar ...	425.500,00	772.522,73
Inmovilizado intangible:			Suma del Pasivo ...		212.818.970,90
Gastos de Constitución ...		1.413.642,04	Cuentas de orden:		
Cuentas de resultados:			Depósito de valores ...		43.608.750,00
Resultados del ejercicio ...		2.096.661,57	Total Pasivo ...		256.425.720,90
Suma del Activo ...		212.818.970,90			
Cuentas de orden:					
Valores depositados ...		43.608.750,00			
Total Activo ...		256.425.720,90			

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1977

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales ...	2.134.894,03	Cupones y dividendos de la Cartera ...	3.780.313,29
Amortización intangible (gastos constitución) ...	706.821,02	Intereses ...	120.391,56
Pérdida en venta de títulos ...	1.198.781,21	Resultados del ejercicio ...	2.096.661,57
Pérdida en venta de cupones ...	1.957.070,16		
Total Debe ...	5.997.366,42	Total Haber ...	5.997.366,42

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Sectores	Pesetas nominales	Pesetas valor en libros	Cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Bancos ...	14.127.500	72.918.454,01	33.864.358
Eléctricas ...	11.305.000	13.770.085,89	8.339.862
Comercio ...	250.000	746.888,01	264.000
Cristales ...	374.000	2.949.146,60	1.118.260
Papeleras ...	3.943.500	9.359.472,14	3.254.508
Químicas ...	7.435.000	19.272.143,28	9.366.725
Siderometalúrgicas ...	876.500	1.313.728,75	673.509
Monopolios ...	3.854.500	6.486.390,71	5.924.068
Inmobiliarias y Construcción ...	1.264.500	6.591.650,51	2.844.553
Inversión Mobiliaria ...	2.233.000	9.367.143,76	2.181.235
	45.463.500	145.775.281,65	67.711.178

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Pesetas nominales	Pesetas valor en libros	Cambio medio diciembre
Banco Central ...	1.434.000	8.922.922,73	5.139.614
Banco Español de Crédito ...	1.795.750	9.386.233,57	4.023.884
Banco Hispano Americano ...	2.676.000	12.779.948,23	5.694.406
Cepsa ...	2.167.500	7.927.043,88	4.148.331
Unión Explosivos Río Tinto ...	4.082.500	9.922.949,85	4.397.047
General de Inversiones ...	1.096.500	8.507.416,20	1.750.485

Madrid, 28 de junio de 1978.—9.462-C.

CONDAL DE APARCAMIENTOS, S. A.

Se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el 20 de septiembre de 1977, acordó por unanimidad la disolución de la Compañía, aprobando, asimismo, el balance que a continuación se transcribe, así como la liquidación presentada por el liquidador.

Balance

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.871.398
Gastos Constitución	125.000
Resultados del ejercicio	503.602
	2.500.000
Pasivo:	
Capital	2.500.000

Barcelona, 19 de mayo de 1978.—El Secretario de la Junta general.—9.368-C.

BARCELONESA DE GARAJES URBANOS, S. A.

Se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el 20 de septiembre de 1977, acordó por unanimidad la disolución de la Compañía, aprobando, asimismo, el balance que a continuación se transcribe, así como la liquidación presentada por el liquidador.

Balance

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.871.398
Gastos Constitución	125.000
Resultado del ejercicio	503.602
	2.500.000
Pasivo:	
Capital	2.500.000

Barcelona, 19 de mayo de 1978.—El Secretario de la Junta general.—9.369-C.

BARCI-PARK, S. A.

Se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el 20 de septiembre de 1977, acordó por unanimidad la disolución de la Compañía, aprobando, asimismo, el balance que a continuación se transcribe, así como la liquidación presentada por el liquidador.

Balance

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.871.398
Gastos Constitución	125.000
Resultado del ejercicio	503.602
	2.500.000
Pasivo:	
Capital	2.500.000

Barcelona, 19 de mayo de 1978.—El Secretario de la Junta general.—9.370-C.

VALORANOR

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	10.214.593,43	Capital	200.000.000,00
Acciones cotizadas	169.439.539,17	Reservas	4.049.837,33
Deudores	3.478.955,00	Acreeedores	184.190,75
Inmovilizaciones intangibles	11.484.807,57		
Resultados del ejercicio	9.616.432,91		
Total Activo	204.214.128,08	Total Pasivo	204.214.128,08

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos	12.002.805,03	Cupones y dividendos	3.036.345,81
Gastos generales	2.584.942,63	Beneficio en venta de títulos	1.915.899,20
Intereses bancarios	1.388,30	Prima asistencia Juntas	715,00
		Intereses bancarios	18.554,74
Total Debe	14.587.747,96	Resultados del ejercicio	9.616.432,91
		Total Haber	14.587.747,96

Estado resumen de la Cartera al 31 de diciembre de 1977

Denominación	Nominal	Valor en balance	Valor 31-12-77
Pesca	54.000	135.462,50	11.810
Papel y Artes Gráficas	3.267.000	8.389.796,75	2.172.555
Inmobiliarias y otras construcciones (1)	23.231.000	59.415.288,92	29.955.900
Servicios Comerciales (2)	10.711.500	52.800.498,59	18.067.250
Bancos (3)	7.040.300	35.982.302,37	18.594.655
Sociedades de Inversión Mobiliaria (4)	9.654.000	12.719.210,04	6.048.420

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera.

Denominación	Nominal	Valor en balance	Valor 31-12-77
Iberhogar (1)	19.845.000	52.108.514,25	21.829.500
Finanzauto (2)	6.231.500	32.230.566,22	9.347.250
Finanzauto y Servicios (2)	4.480.000	20.569.932,37	6.720.000
Banco Hispano Americano (3)	2.338.500	11.794.568,58	5.331.780
MPI (4)	6.250.000	9.087.548,06	3.937.500

Madrid, 5 de julio de 1978.—9.463-C.

IBERIA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	176.880.440	Capital	70.000.000
Inmuebles	255.440.489	Reservas patrimoniales	204.380.986
Valores mobiliarios	207.975.400	Reservas técnicas	373.138.236
Anticipos sobre pólizas	413.240	Compañías reaseguradoras	140.247.033
Mobiliario e instalación	24.950.783	Acreeedores diversos	33.059.368
Compañías reaseguradoras	59.822.536	Pérdidas y Ganancias	3.575.375
Deudores diversos	99.118.130		
	824.400.998		824.400.998

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1977

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Primas cedidas	138.341.040	Primas	507.132.976
Sinistros	232.573.835	Primas aceptadas	70.373.929
Comisiones	94.771.181	Recargo adicional y otros	45.503.117
Gastos generales	86.289.675	Intereses y rentas	12.818.922
Amortizaciones	2.722.448	Reservas técnicas del ejercicio anterior	282.336.279
Reservas técnicas	359.893.891		
Saldo acreedor	3.575.375		
	918.166.223		918.166.223

Barcelona, 30 de junio de 1978.—Iberia, Compañía Anónima de Seguros Generales.—9.452-C.

CARFIDE, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado	...	13.852.401,50	Capital y reservas	...	1.311.357.829,80
Deudores	...	91.786.574,10	Acreedores	...	7.175.862,50
Títulos con cotización oficial	...	1.065.187.672,01	Dudas a plazo corto	...	82.232.041,00
Títulos sin cotización oficial	...	184.815.259,00			
Caja y Bancos	...	13.578.989,85			
Resultados	...	1.944.636,64			
Total Activo	...	1.400.765.533,10	Total Pasivo	...	1.400.765.533,10

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Personal	...	2.204.604,72	Cupones y dividendos	...	11.072.700,43
Gastos financieros	...	2.690.867,76	Primas asistencia Juntas	...	44.134,60
Gastos diversos	...	2.147.861,90	Intereses bancarios	...	377.202,83
Amortizaciones	...	2.269.265,00	Productos Cartera valores	...	10.925.007,14
Quebrantos Cartera valores	...	14.326.676,60	Pérdida neta total	...	1.944.636,64
Total Debe	...	23.609.275,98	Total Haber	...	23.609.275,98

Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Número de títulos	Clase de valor	Valor contable	Valor 31-12-1977
701	Acciones:		
733	Banco Central	2.160.641,38	1.265.305,00
75.535	Banco General	5.090.524,79	1.861.820,00
18.890	Banco Navarra	294.857.146,31	203.944.500,00
224	Banco Navarra, emisión 6-77	71.713.264,00	50.922.000,00
84.210	Bankunión	414.311,20	170.240,00
98.230	Carfide Aragón	40.170.065,00	39.999.750,00
109.574	Carfide Cataluña	44.399.476,00	48.659.250,00
84.379	Carfide Centro	51.082.039,00	52.047.650,00
98.574	Carfide Galicia	39.828.324,50	39.858.130,00
100.000	Carfide Leonesa	46.528.604,00	46.329.780,00
45.909	Carfide Sur	50.205.000,00	49.500.000,00
11.810	Valoranor	65.545.341,84	65.190.780,00
113.718.873	MPI, Cía de Inversiones	26.383.645,10	7.440.300,00
12.903	Particip. Fondo Mediterráneo Invers.	58.382.104,81	28.861.849,97
1.842	Aguas Barcelona	13.089.212,41	4.451.535,00
340	Enher S/B	2.907.622,52	1.178.880,00
32.000	Enher S/C	490.573,44	217.600,00
9.000	Fecesa S/A	59.517.723,15	23.880.000,00
11.500	Fenosa S/D	11.466.912,34	6.480.000,00
1.500	Hidroila	6.143.102,05	4.485.000,00
2.167	Hidroila, emisión 7-77	1.010.563,72	585.000,00
12.500	Hidroila, emisión 12-77	1.477.367,53	845.130,00
2.647	Aragonesas	11.479.741,09	3.218.750,00
10.109	Asland	4.698.289,40	1.416.145,00
4.133	Fomento Obras	16.831.713,65	3.437.060,00
6.685	Banús, Andalucía la Nueva	10.637.822,78	9.960.530,00
26.510	Explosivos Río Tinto	7.364.233,25	3.601.543,75
63.304	Fomento Inmobiliario Vallés	20.530.827,80	6.362.400,00
2.097	Acción Inmobiliaria y Financiera	119.457.246,81	161.929.600,00
20.000	Finanzauto y Servicios	6.721.168,44	3.103.580,00
10.200	Areas Metropolitanas	21.157.500,00	21.157.500,00
30.000	Promotora Donostiarra (66,66 por 100)	6.800.000,00	6.800.000,00
32.000	Dasisa	34.717.000,00	34.717.000,00
70.000	Cadasa	36.287.000,00	36.287.000,00
45.000	Maderas Reunidas	27.552.644,00	27.552.644,00
18.000	Profilmes	24.040.800,00	24.040.800,00
10.000	Trancesa	19.948.500,00	19.948.500,00
10	Hispanex	14.128.760,00	14.128.760,00
1.022	Seguriber (50 por 100)	5.055,00	5.055,00
	Obligaciones:		
	Alena, emisión 7-74	513.044,00	413.910,00
		1.279.602.931,31	1.043.833.257,72

* Sin cotización oficial.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Consejero Delegado, Sergio Semprún Monreal.—0.464-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El día 15 del presente mes de septiembre vence el cupón número 77, emisión 1959, de esta Sociedad, de un importe bruto de pesetas 17.375, del que resulta un líquido para el tenedor de pesetas 13,90, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital. A partir de dicho día se hará efectivo el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Español

de Crédito, Popular Español, Zaragozano, Condal, Vizcaya, Banca Catalana, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Banco Urquijo, de Barcelona y Madrid. Barcelona, 1 de septiembre de 1978.—10.606-C.

CENTRO FARMACEUTICO CASTELLANO, S. A.

Junta general ordinaria

Reglamentado por los artículos 13 y siguientes de nuestros Estatutos sociales,

se le convoca a usted a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro salón de actos (calle Esgueva, números 11, 13 y 15, edificio «Cenfarcas»), a las cuatro horas treinta minutos de la tarde del jueves día 28 de septiembre, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1978.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1977.
- 3.º Designación de dos censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio económico de 1978.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.

Valladolid, 1 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis García Calzada.—V.º B.º: El Presidente, Fernando Retuerto Martín.—10.687-C.

CENTRO FARMACEUTICO CASTELLANO, S. A.

Junta general extraordinaria

No habiendo podido celebrarse, por falta de quórum, la Junta general extraordinaria, convocada a petición de señores accionistas, para el 22 de julio de 1978, se hace nueva citación en segunda convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, para el jueves 28 de septiembre de 1978, a las seis horas de la tarde, en nuestro salón de actos (calle Esgueva, números 11, 13 y 15, edificio «Cenfarcas»), para tratar del siguiente

Orden del día

Unico.—Informe de la situación de la Sociedad.

Valladolid, 1 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis García Calzada.—V.º B.º: El Presidente, Fernando Retuerto Martín.—10.688-C.

PISTAS PARA EXAMENES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 de septiembre de 1978, a las nueve horas de la mañana, en el Centro Nacional de Formación de Directores y Profesores de Autoescuelas, sito en la avenida del Generalísimo, número 48, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), en segunda convocatoria, dando por supuesto que en primera, convocada asimismo por el presente anuncio, a la misma hora del día anterior, en el domicilio social (calle Ferraz, número 72, de esta capital), no pueda celebrarse por no cumplirse los requisitos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

En la Junta se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Información sobre la situación económica y financiera actual de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 6 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo.—10.689-C.

MARAVEDI, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.314.848,24	Capital	200.000.000,00
Acciones cotizadas	193.135.293,12	Reservas y fondos	10.113.348,34
Acciones no cotizadas	17.787.171,17	Resultados 1977	5.274.100,19
Gastos constitución	2.170.134,00		
Total Activo	215.387.446,53	Total Pasivo	215.387.446,53

Cuenta de resultados de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortización gastos constitución	361.689,00	Cupones y dividendos	5.615.653,48
Otros gastos	111.596,88	Beneficios venta títulos	29.170,00
Resultado ejercicio	5.274.100,19	Primas Juntas	98.345,24
		Intereses bancarios	4.219,35
Total Debe	5.747.388,07	Total Haber	5.747.388,07

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Valor nominal	Empresas	Valor coste contable	Valor 31-12-77
277.000	General Azucarera	419.815,70	249.300,00
773.500	Tabacalera	2.613.012,30	1.388.095,00
558.000	Explosivos Río Tinto	1.334.469,81	599.990,00
1.017.000	Cementos Alba	3.226.945,61	1.210.230,00
224.500	Vallehermoso	458.259,90	282.365,00
6.980.000	Inmobiliaria Granadaban	10.337.363,48	7.029.800,00
1.445.500	Sevillana	1.987.153,29	1.004.622,50
6.681.000	Hidroeléctrica Española	8.132.011,33	5.277.990,00
1.998.500	Iberduero	3.543.504,28	1.876.710,00
3.157.000	Telefónica	7.439.548,73	2.904.440,00
2.317.000	Banco Central	17.968.811,51	8.384.370,00
310.000	Banco de Fomento	1.683.553,45	722.300,00
18.000.000	Banco de Granada	48.549.900,14	30.080.000,00
721.875	Banco de Santander	4.875.326,86	2.589.675,00
5.258.750	Banco Español de Crédito	29.989.186,45	12.778.782,50
1.200.000	Banco Hispano Americano	6.323.070,00	2.738.900,00
1.379.000	Banco Urquijo	7.547.627,32	3.571.610,00
1.943.000	Banco Crédito Comercial	2.284.783,98	4.177.450,00
370.000	Cartera de Títulos	1.326.840,65	673.400,00
2.000.000	Graninver	1.712.750,00	800.000,00
8.700.000	Azucarera del Carmen	17.511.728,90	18.530.000,00
254.000	Fintisa	255.442,27	254.000,00
	Participaciones INRENTA	31.379.719,33	15.488.504,89
65.541.625	Total Cartera de valores	210.902.464,29	120.529.814,89

Granada, 30 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.436-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

Amortización de obligaciones, emisión 1963

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones de esta Sociedad, otorgada el día 10 de junio de 1963 ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 12 de junio del corriente año en el domicilio social, ante el Notario don José Antonio Somoza Sánchez, en sustitución del Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial y en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas don Carlos Gusano Herrero, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números	Número de títulos
101 al 200	100
1.501 al 1.600	100
1.801 al 1.900	100
2.201 al 2.300	100
2.601 al 2.700	100
3.301 al 3.400	100
3.801 al 3.900	100

Números	Número de títulos
4.501 al 4.600	100
4.901 al 5.000	100
5.501 al 5.800	100
5.601 al 5.700	100
6.001 al 6.100	100
6.201 al 6.300	100
7.001 al 7.100	100
7.401 al 7.500	100
8.101 al 8.200	100
8.601 al 8.700	100
8.801 al 8.900	100
9.201 al 9.300	100
9.501 al 9.600	100
9.801 al 9.700	100
10.601 al 10.700	100
10.901 al 11.000	100
11.001 al 11.100	100
11.301 al 11.400	100
12.101 al 12.200	100
12.901 al 13.000	100
13.601 al 13.700	100
15.001 al 15.100	100
15.101 al 15.200	100
15.401 al 15.500	100
16.201 al 16.300	100
16.401 al 16.500	100
16.901 al 17.000	100
18.501 al 18.600	100

Números	Número de títulos
19.201 al 19.300	100
21.201 al 21.248	48
21.801 al 21.900	100
23.401 al 23.500	100
23.701 al 23.800	100
25.501 al 25.600	100
25.701 al 25.800	100
28.401 al 28.500	100
27.201 al 27.300	100
28.201 al 28.300	100
29.901 al 30.000	100
30.301 al 30.400	100
30.501 al 30.600	100
32.201 al 32.300	100
32.301 al 32.400	100
33.001 al 33.100	100
33.201 al 33.300	100
33.601 al 33.700	100
35.501 al 35.600	100
36.001 al 36.024	24
36.301 al 36.400	100
37.001 al 37.100	100
38.601 al 38.700	100
38.801 al 38.900	100
40.401 al 40.500	100
40.801 al 40.900	100
42.801 al 42.900	100
45.601 al 45.700	100
46.701 al 46.800	100
46.801 al 46.900	100
47.401 al 47.500	100
49.501 al 49.600	100
50.801 al 50.700	100
51.101 al 51.200	100
54.101 al 54.200	100
56.201 al 56.300	100
59.301 al 59.400	100
60.101 al 60.200	100
65.401 al 65.500	100
66.501 al 66.600	100
66.701 al 66.800	100
70.601 al 70.700	100
71.801 al 71.900	100
72.001 al 72.100	100
75.701 al 75.800	100
76.101 al 76.200	100
77.001 al 77.100	100
77.401 al 77.500	100
79.401 al 79.500	100
80.501 al 80.600	100
80.701 al 80.705	5
80.806 al 80.900	95
81.401 al 81.449	49
84.801 al 84.805	5
87.701 al 87.800	100
90.901 al 91.000	100
91.101 al 91.180	80
94.101 al 94.200	100
97.101 al 97.200	100
99.101 al 99.200	100
100.701 al 100.800	100
101.501 al 101.600	100
104.101 al 104.165	65
104.601 al 104.612	12
104.655 al 104.700	46
105.801 al 105.833	33
106.109 al 106.200	92
107.701 al 107.800	100
113.201 al 113.300	100
114.901 al 115.000	100
115.501 al 115.600	100
115.601 al 115.700	100
117.601 al 117.700	100
118.301 al 118.400	100
120.401 al 120.500	100
121.101 al 121.200	100
121.301 al 121.398	98
122.601 al 122.700	100
124.001 al 124.100	100
124.201 al 124.300	100
124.401 al 124.500	100
125.601 al 125.653	53
126.401 al 126.500	100
126.901 al 127.000	100
127.001 al 127.040	40
128.001 al 128.100	100
129.001 al 129.100	100
129.601 al 129.700	100
131.101 al 131.200	100
132.401 al 132.500	100
132.601 al 132.700	100

Números		Número de títulos	Números		Número de títulos	Números		Número de títulos
134.001 al 134.100	100	177.901 al 178.000	100	228.001 al 228.100	100			
134.101 al 134.200	100	178.001 al 178.900	100	229.501 al 229.600	100			
134.201 al 134.300	100	179.001 al 179.100	100	229.601 al 229.700	100			
134.301 al 134.400	100	179.401 al 179.500	100	231.701 al 231.800	100			
135.501 al 135.600	100	180.101 al 180.200	100	232.001 al 232.100	100			
136.601 al 136.650	50	180.301 al 180.400	100	232.401 al 232.500	100			
137.501 al 137.600	100	180.701 al 180.800	100	233.301 al 233.400	100			
138.001 al 138.050	50	181.601 al 181.700	100	234.301 al 234.336	36			
138.401 al 138.430	30	181.901 al 182.000	100	235.601 al 235.700	100			
138.451 al 138.460	10	182.401 al 182.500	100	235.701 al 235.800	100			
138.471 al 138.480	10	182.801 al 182.900	100	236.001 al 236.100	100			
138.491 al 138.500	10	183.101 al 183.200	100	236.301 al 236.400	100			
138.601 al 138.620	20	183.901 al 184.000	100	236.701 al 236.800	100			
138.656 al 138.660	5	184.001 al 184.100	100	237.101 al 237.170	70			
138.666 al 138.700	35	184.101 al 184.200	100	237.201 al 237.300	100			
140.301 al 140.400	100	184.201 al 184.300	100	237.401 al 237.500	100			
140.501 al 140.600	100	184.401 al 184.500	100	237.901 al 237.912	12			
141.601 al 141.700	100	184.701 al 184.800	100	238.201 al 238.300	100			
141.701 al 141.800	100	184.801 al 184.900	100	238.401 al 238.500	100			
143.701 al 143.800	100	185.301 al 185.400	100	238.501 al 238.562	92			
144.501 al 144.600	100	185.401 al 185.500	100	238.601 al 238.700	100			
145.801 al 145.900	100	186.001 al 186.100	100	238.901 al 239.000	100			
151.401 al 151.500	100	186.301 al 186.400	100	239.101 al 239.185	95			
151.901 al 152.000	100	186.801 al 186.900	100	239.201 al 239.252	52			
152.201 al 152.300	100	187.701 al 187.800	100	239.301 al 239.356	56			
154.501 al 154.600	100	187.901 al 188.000	100	239.401 al 239.404	4			
154.601 al 154.700	100	190.501 al 190.600	100	239.601 al 239.691	91			
154.801 al 154.900	100	192.301 al 192.400	100	239.701 al 239.794	94			
156.401 al 156.461	61	192.801 al 192.900	100	239.801 al 239.819	19			
156.801 al 156.900	100	194.601 al 194.700	100	239.901 al 239.970	70			
157.001 al 157.100	100	195.201 al 195.300	100					
157.301 al 157.400	100	195.301 al 195.400	100					
159.001 al 159.100	100	195.901 al 196.000	100					
159.401 al 159.500	100	197.101 al 197.157	57					
161.701 al 161.800	100	197.801 al 197.900	100					
162.001 al 162.100	100	199.201 al 199.300	100					
162.601 al 162.700	100	200.101 al 200.200	100					
163.001 al 163.100	100	200.201 al 200.282	82					
164.201 al 164.280	90	200.311 al 200.400	90					
165.149 al 165.200	52	200.501 al 200.600	100					
165.601 al 165.700	100	201.501 al 201.600	100					
165.801 al 165.900	100	203.301 al 203.400	100					
166.301 al 166.400	100	207.501 al 207.600	100					
166.601 al 166.700	100	207.601 al 207.700	100					
168.701 al 168.800	100	209.101 al 209.200	100					
169.701 al 169.800	100	209.301 al 209.400	100					
170.801 al 170.900	100	209.401 al 209.500	100					
171.301 al 171.400	100	209.901 al 210.000	100					
171.801 al 171.900	100	210.901 al 211.000	100					
172.001 al 172.100	100	211.201 al 211.250	50					
172.401 al 172.500	100	211.551 al 211.600	50					
172.501 al 172.600	100	211.601 al 211.700	100					
173.101 al 173.121	21	212.301 al 212.400	100					
173.172 al 173.200	28	213.401 al 213.500	100					
173.201 al 173.300	100	214.501 al 214.600	100					
173.701 al 173.800	100	215.901 al 216.000	100					
173.801 al 174.000	100	218.601 al 218.700	100					
174.301 al 174.400	100	219.601 al 219.700	100					
174.401 al 174.500	100	220.301 al 220.400	100					
175.301 al 175.400	100	223.401 al 223.500	100					
175.901 al 176.000	100	224.601 al 224.700	100					
176.701 al 176.720	20	225.501 al 225.600	100					
176.901 al 177.000	100	225.601 al 225.700	100					
177.401 al 177.500	100	226.001 al 226.100	100					
177.601 al 177.700	100	226.401 al 226.500	100					

Total 26.118

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 980,43 pesetas por título, a partir del día 14 de junio de 1978, en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Madrid, Peninsular, Popular Español, Zaragoza, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 4 de julio de 1978.—El Consejo de Administración.—9.471-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.
Pago de cupón de obligaciones hipotecarias de la emisión de 1977

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias que a partir del 7 de septiembre del presente año, y en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Herrero, Exterior de España, Urquijo, Central, Bilbao y Vizcaya, se pagará el importe líquido semestral correspondiente al cupón número 3 de la emisión del año 1977, de un importe de 2.250 pesetas. Madrid, 31 de agosto de 1978.—El Consejero-Secretario general y del Consejo.—10.671-C.

ADMINISTRACION:
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.
Suscripción anual:
España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)